

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 0 2 SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCN-SJB:0000176/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Sra. LLEMALDIN, MARIA ALEJANDRA (DNI N° 24.487.904) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 445 / 16

Gra. Burbara Lica Rueler Gerrecillas Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. I. R.

Gra. Colonica Lillana Freil
Pac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.